

NOTICIAS

14 de marzo del 2022



Salas Reunidas de la SCJ varía su criterio con relación al concubinato antecedido por una relación páfida

Las Salas Reunidas de la Suprema Corte de Justicia abandonó su criterio jurisprudencial con relación a las relaciones de origen páfido, que establecía que aun luego de disuelto el vínculo matrimonial no eran reconocidas como una relación consensual para fines de generar derechos y deberes personales y patrimoniales.

En su sentencia núm. 32/2020 sobre unión consensual y partición de bienes, las Salas Reunidas consideran que no puede descartarse la existencia del concubinato cuando se demuestre que las relaciones simultáneas cesaron y a partir de ese momento se verifique la exclusividad en la relación y la concurrencia de los demás requisitos exigidos para que se configure el concubinato.

LEER MÁS



Poder Judicial busca fortalecer incorporación de perspectiva de género en las decisiones judiciales

En el marco de la conmemoración del Día Internacional de la Mujer, el Poder Judicial dominicano realizó el taller de formación “Implementación de buenas prácticas para fortalecer la incorporación de la perspectiva de género en las decisiones judiciales en República Dominicana”. La actividad fue presidida por la magistrada Nancy Salcedo, jueza integrante de la Suprema Corte de Justicia y coordinadora de la Comisión para la Igualdad de Género del Poder Judicial.

LEER MÁS



Consejo del Poder Judicial y la OGTIC firman convenio para fortalecer la seguridad jurídica con el uso de la tecnología

El Consejo del Poder Judicial (CPJ) y la Oficina Gubernamental de Tecnologías de la Información y Comunicación (OGTIC) firmaron un convenio de colaboración interinstitucional con miras a impulsar acciones que fortalezcan las iniciativas en lo relativo al uso de la firma electrónica en el Poder Judicial, así como planes y proyectos técnicos para la implementación de nuevas tecnologías que permitan fortalecer la seguridad jurídica.

LEER MÁS



Mujeres en la judicatura dominicana

Los puestos de trabajo en las instancias de decisión de la judicatura dominicana son ocupados en un 60.52% por mujeres. El Poder Judicial tiene en la actualidad una matrícula de 772 jueces y juezas a nivel nacional, distribuidos de la siguiente forma: Suprema Corte de Justicia 4 juezas; Cortes de Apelación 134, Primera Instancia 236; Juzgados de Paz y equivalentes 92, y Consejo del Poder Judicial 2 juezas.

Asimismo, en diciembre pasado fueron ascendida un total de 92 juezas como reconocimiento a su eficiente labor dentro de la judicatura. El Plan Estratégico Visión Justicia 20/24 incluye en uno de sus ejes el compromiso de trabajar con perspectiva de género.



XXVI JURAMENTACIÓN DE ABOGADOS (AS)

en honor a todas las **Juezas del Poder Judicial**

Jueves 31 de marzo del 2022 | 9:00 a.m.

   @PoderJudicialRD

